CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 4680

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 14:30
RECIBIDO
Folios Hora

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisac, provincia de Calca y departamento de Cusco, el 17 de noviembre celebra 242 años de la **Inmolación del Cacique Bernardo Tambohuacso Pumayali**, prócer de la independencia nacional.

Que, Bernardo Tambohuacso Pumayali fue hijo de Fernando Pumayalli Guaypartupa y Gregoria Tambohuacso y por su mediano tamaño y juventud fue llamado "caciquito".

Que, el Dr. Alcides F. Estrada Estrada, reconocido hombre de leyes e historiador, rescató los valores culturales de su tierra realizando la obra precursora de libertad de Bernardo Tambohuacso, a quien describe de la siguiente forma: "fue un indígena noble y rebelde cacique de Pisac, nacido en 1756 en este histórico pueblo, jurisdicción del antiguo corregimiento de Calca y Lares, hizo estudios en el Colegio de Caciques de San Francisco de Borja y en el Convictorio de San Bernardo ambos en el Cusco".

Que, el amauta Alcides F. Estrada Estrada, continua su relato diciendo: "Participó en el conato subversivo contra el poder español encabezado por Lorenzo Farfán de Los Godos, habiendo sido ejecutados públicamente 7 patriotas, tras un inicuo proceso y con el rigorismo de las leyes de la época. El examen de ese expediente, por delito político-social, es un capítulo de la historia del derecho peruano".

Que, respecto a los últimos días de Bernardo Tambohuacso Pumayali lo describe con toda la dureza de los hechos y basados en una investigación que realizó. "El cacique como uno de los reos de alzamiento contra el rey y el Estado, fue ahorcado en la Plaza Mayor del Cuzco el 17 de noviembre de 1780, tenía solo 24 años y fue descuartizado. Su cuerpo y corazón sepultados en la iglesia Triunfo y como sangriento trofeo, la cabeza del benemérito Tambohuacso fue traída a este pueblo, uno de sus brazos remitido a Calca y el otro a Quispicanchis".

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar los 242 años de la Inmolación del Cacique Bernardo Tambohuacso Pumayali, prócer de la independencia nacional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la municipalidad distrital de Pisac, provincia de Calca y departamento de Cusco, con motivo de celebrar los 242 años de la Inmolación del Cacique Bernardo Tambohuacso Pumayali, prócer de la independencia nacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor abogado Federico Arturo Zamalloa Castro, alcalde de la municipalidad distrital de Pisac, provincia de Calca y departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento a consejo municipal, personal administrativo, trabajadores, autoridades civiles, policiales, dirigentes sociales, docentes, estudiantes y público en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2022 13:12:33-0500